



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

INFORME N° 0012-2025-EF/49.01

Para : Señor
PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO
Secretario General

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión 2024

Referencia :

- a) Memorando Circular N° 0001-2025-EF/47.01
- b) Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47
- c) Informe N° 214-2025-EF/49.03
- d) Informe N° 030-2025-EF/49.02

(HR N° 001860-2025)

Fecha : Lima, 11 de febrero de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su Despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Oficina de Gestión del Empleo y de Compensaciones durante el año 2024, los logros alcanzados y las acciones pendientes para el año 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

Nombre del Directivo: **Giancarlo Martínez Panduro**
Órgano a cargo: **Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos**

1. Principales acciones o medidas implementadas:

Describir las acciones y medidas desarrolladas o adoptadas durante el año 2024

Acción/medida 1:
Continuar con el proceso de tránsito al Régimen del Servicio Civil

Acción/medida 2:
Continuar con la implementación del teletrabajo

Acción/medida 3:
Actualizar los instrumentos de gestión y marco normativo interno.

Acción/medida 4:
Cumplimiento de los acuerdos de negociación colectiva

Acción/medida 5:
Se realizó la segunda edición del Curso de Extensión Universitaria

Acción/medida 6:
Promoción de charlas informativas durante las Etapas de Planificación,





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Seguimiento y Evaluación del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2024.

Acción/medida 7:

Ejecución de reuniones de asistencia técnica durante las Etapas de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2024.

Acción/medida 8:

Difusión de piezas gráficas informativas para la gestión de actividades durante las Etapas de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2024.

Acción/medida 9:

Conformación de Comité Institucional de Evaluación (CIE) de Gestión de del Rendimiento.

2. Principales logros alcanzados

Logro alcanzado 1:

Durante el año 2024, se han ejecutado 202 concursos públicos para el traslado al régimen de la Ley Nº 30057 alcanzando un total de 283 servidores que se han incorporado durante dicho año.

Logro alcanzado 2:

Se logró la implementación de la Ley N° 31572, Ley del Teletrabajo en el Ministerio de Economía y Finanzas, con la aprobación de su Plan de Implementación. A la fecha, se cuenta con 902 servidores en teletrabajo parcial, 399 servidores en teletrabajo total y 1037 servidores que realizan labor presencial.

Logro alcanzado 3:

Se actualizaron los siguientes documentos normativos de competencia de la OGEC:

- Directiva N° 003-2024-EF/49.01 “Directiva para la Selección de Personal a través de Concurso Público de Méritos para el traslado a la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil en el Ministerio de Economía y Finanzas”, aprobada con Resolución Directoral N° 300-2024-EF/49.01.
- Directiva N° 004-2024-EF/49.01 “Disposiciones para el control de asistencia y permanencia, permisos, licencias y vacaciones de los/as servidores/as civiles del Ministerio de Economía y Finanzas”, aprobada con Resolución Directoral N° 0591-2024-EF/49.01.
- Directiva N° 005-2024-EF/49.01 “Directiva para la Selección de Personal a través de Concurso Público de Méritos para el Traslado a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil en el Ministerio de Economía y Finanzas”, aprobada con Resolución Directoral N° 714-2024-EF/49.01 y modificada con Resolución Directoral N° 980 - 2024-EF/49.01.
- Directiva N° 008-2024-EF/49.01 “Disposiciones para la implementación de horario especial para los/as servidores/as civiles del Ministerio de Economía y Finanzas,





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

durante el primer trimestre del año 2025”, aprobada con Resolución Directoral N° 945-2024-EF/49.01.

- Con Resolución Directoral N° 547-2024-EF/49.01 de fecha 19.07.2024, se aprobó la actualización del Manual de Perfiles de Puestos del Ministerio de Economía; cuya actualización fue formalizada con Resolución de Secretaría General N° 089-2024-EF/13 de fecha 18 de diciembre de 2024.

Logro alcanzado 4:

- En materia de negociación colectiva, con fecha 21/10/2024, se emitió el Laudo Arbitral del Pliego de Reclamos para el Periodo 2024 - 2025, presentado por el Sindicato Nacional de Trabajadores CAS, del Régimen del Servicio Civil y del Decreto Legislativo 276 – SINTCASCMEF, el cual contempla 20 Cláusulas, a través del cual se otorgan beneficios a los servidores/as bajo el régimen del Decreto Legislativo 276, Decreto Legislativo 1057 y Ley 30057, cumpliendo con ejecutarse en la oportunidad y modalidad establecida en dicho producto negocial.
- Asimismo, con fecha 21.10.2024, se emitió el Laudo Arbitral del Pliego de Reclamos para el Periodo 2025-2026, presentado por el Sindicato de Trabajadores del MEF – SITRAMEF, el cual contiene 17 Cláusulas, a través del cual se otorgan beneficios a los servidores/as bajo el régimen del Decreto Legislativo 276, Decreto Legislativo 1057 y Ley 30057, cumpliendo con ejecutarse en la oportunidad y modalidad establecida en dicho producto negocial.

- Logro alcanzado 5:

Se realizó la convocatoria de la segunda edición del CEU - MEF, a nivel nacional, contando con la postulación de 594 jóvenes de todo el Perú, siendo aceptados los primeros 20 puestos de Lima Metropolitana y Callao; así como los 20 primeros puestos de otras regiones del Perú, teniendo un total de 40 participantes. Los estudiantes de la segunda edición del CEU - MEF llevarán cerca de 400 horas académicas, del 3 de febrero al 30 de abril de 2025.

- Logro alcanzado 6:

Participación de 511 (20.9%) servidores evaluados que han participado en la implementación de la Gestión de Rendimiento en el MEF 2024.

- Logro alcanzado 7:

Cuatro (04) charlas informativas relacionadas a las actividades, responsabilidades de los evaluados y evaluadores, correspondiente a las Etapas de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2024.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Logro alcanzado 8:

Cumplimiento de actividades de establecimiento de metas, reuniones de seguimiento y evaluación de cuatrocientos noventa y nueve (499) servidores del MEF correspondiente a las Etapas de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2024

- Logro alcanzado 9:

Atención de dos (02) solicitudes de confirmación de calificación de servidores evaluados, durante la Etapa de Evaluación del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2024.

3. Asuntos pendientes

Asunto pendiente 1:

Convocar los puestos y posiciones priorizadas en el Plan de Implementación del régimen del servicio civil del año fiscal 2025 aprobado con Resolución Directoral N° 068 - 2025-EF/49.01, así como, otras posiciones que se priorizarán durante el año.

Asunto pendiente 2:

Digitalizar los legajos de personal para ser incorporados al aplicativo de legajos web. Promover una campaña de actualización de documentos a través del cual los servidores podrán cargar sus documentos a sus legajos personales.

Asunto pendiente 3:

Desarrollar la tercera edición del Curso de Extensión Universitaria - CEU MEF, durante los meses de febrero a abril del 2025.

Asunto pendiente 4:

Gestionar la actualización de la Directiva de entrega de cargo. Elaborar Directiva de Inducción de personal, así como desarrollar el aplicativo que permita sistematizar dicho proceso.

Asunto pendiente 5:

Culminar Etapa de Evaluación de Ciclo de Gestión del Rendimiento 2024, conforme a la programación establecida.

Asunto pendiente 6:

Elaboración de informe de resultados finales sobre la Ciclo de Gestión del Rendimiento 2024.

Es cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Nombre: GIANCARLO MARTÍNEZ PANDURO

Cargo : Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos

Fecha : 11/02/2025

